



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR



Recomendaciones
para el retorno de grupos
de trabajo de corte de
caña y sus familias ante
la contingencia
del COVID-19

Mantente Informado

En caso de contar con algunos de los síntomas, acude al médico o a un centro de salud de tu localidad o comunícate al número de la unidad de inteligencia epidemiológica y sanitaria para mayor información

800 00 44 800



Elaboró

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Av. Municipio Libre 377, Colonia Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310
Teléfono (55) 3871 1000

**Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de
la Caña de Azúcar**


Av. Cuauhtémoc 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310
Tel. (55) 3871 1900



El Colegio de la Frontera Sur

Av. Centenario Km. 5.5 s/n
Col. Pacto Obrero Campesino
Chetumal, Quintana Roo. México. C.P. 77014

www.gob.mx/agricultura
www.gob.mx/conadesuca
www.ecosur.mx

 /AgriculturaMexico
/Conadesuca

 @Agricultura_mex
@CONADESUCAmx

 sagarpa_mex
Conadesuca

Recomendaciones generales de movilidad laboral para los responsables del retorno de cortadores y cortadoras

- Informa sobre la pandemia, riesgos y acciones para prevenir el contagio antes de la salida de retorno
- Realiza la planeación de movilidad, traza la ruta geográfica de movilidad, distancia, número de viajes, acciones y número de teléfono de las autoridades correspondientes a los puntos de origen para retornar (se recomienda realizar la planeación en conjunto con el productor, los representantes de frentes de corte y/o organizaciones productoras)
- Sanitiza el vehículo de retorno antes de salir (autobuses equipados con baños, agua, jabón y procura la ventilación a lo largo del viaje)
- Evita el hacinamiento en autobuses o camiones (es importante mantener la distancia entre trabajadores)
- Provee insumos de sanitización para trayecto y probable cuarentena domiciliaria en localidades de origen
- Procura que el abastecimiento de alimentos en el trayecto se realice con las medidas adecuadas a fin de no exponer a todos
- Registra un itinerario del trayecto de retorno: número de horas y localidades de escala (deja al trabajador en un punto seguro acordado con las autoridades de origen)
- Abastece de despensas a trabajadores y trabajadoras en caso de cuarentena domiciliaria en localidad de origen
- Señala al trabajador los centros de atención médica más cercanos



Flujo migratorio de cortadores y cortadoras de caña de azúcar en México

La migración laboral de cortadores y cortadoras en la agroindustria de la caña de azúcar es un fenómeno presente.

El Colegio de la Frontera Sur señala que gran parte de los trabajadores migrantes que participan en el corte de la caña de azúcar pertenecen a grupos indígenas de comunidades vulnerables pertenecientes a los estados de Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Chiapas y Veracruz. Asimismo, a los desplazamientos se agregan trabajadores agrícolas de Guatemala y Belice presentes en la frontera sur, se prevé que varios cortadores de caña de azúcar, tendrán que ser desplazados de forma interestatal entre estados y/o municipios de un mismo estado, interregional (desplazamiento entre regiones) y de manera transfronteriza al concluir la zafra 2019/20.

Las principales rutas de retorno se indican en el siguiente mapa.

Riesgos a los que se enfrentan los cortadores y las cortadoras de caña en su zona de origen

- Desconocimiento de protocolos de acción implementados por las comunidades
- Falta de protocolos de acción
- Incertidumbre acerca de las condiciones presentes en las comunidades
- Falta de información precisa y oportuna en los lenguas maternas
- Transbordos para llegar a las comunidades de origen
- Acceso remoto a centros de atención equipados o con el personal capacitado en cuidados intensivos
- Falta de información sobre que es una cuarentena
- Pocos insumos alimenticios para una cuarentena

¿Qué hacer ante un posible caso de COVID-19?

Coordinar la planeación del viaje de retorno de trabajadores con las autoridades de los puntos de origen para acatar las disposiciones establecidas.

La persona con síntomas de COVID-19 debe ser considerada como un posible caso y deberá ser albergada o aislada en un cuarto separado con un baño diferente a las personas que no están enfermas. Además, deberá recibir atención médica y acatarse a las disposiciones de la Secretaría de Salud, es decir, deberá aislarse en una cuarentena.

Se deberá proveer a la persona enferma cubrebocas desechables, alcohol en gel y se deberá separar de las personas sanas (preferentemente cerca de una ventana). En el trayecto la persona enferma no podrá bajar del camión o autobús salvo necesidades básicas, se deberá desinfectar toda superficie en contacto con ésta persona.

Por otra parte el transportista deberá señalar a las autoridades el posible caso, así como apoyar en adquirir o suministrar al trabajador insumos para alimentarse por un tiempo.

No se debe permitir ni obligar a un cortador infectado o expuesto a regresar a su hogar antes de recibir atención médica y que un médico autorice el viaje.

Referencias

- Ecosur, 2020
- <https://coronavirus.gob.mx>
- CONADESUCA, 2019
- [Fotografía de Dra. Martha García]. (Quintana Roo, 2011). Serie fotográfica Jornaleros agrícolas de México y Centroamérica en la agroindustria azucarera, Ecosur

Movilidad laboral de retorno de cortadores de caña de azúcar (zafra 2019/2020) en el contexto de la pandemia por el COVID-19

